Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a Diez de Henero de Mill Setezientos y tres estando en las Casas de la Morada del Lizd.o Don Diego Alfonso de Zarate Abogado de los R.s Consejos Governador desta Villa por su Mag.d se juntaron con su mrd. el S.r Don Diego Conejero Marin el S.r Don Fran.co Muñoz Muñoz el S.r Dluis de Regna el S.r D. Alonso Perea torr.a el S.r D. Ginés de Gadea y Mendoza y el S.r Don Alonso Estevan Sanchez de Salazar Regidores desta Villa y asi juntos dixeron que respecto de haverse de colocar la S.ta Cruz en su nuevo templo para el dia tres de mayo que viene deste presente año y deseando esta Villa hazer algun festejo como Patrona que es de su Cofradia acordaron se junten todos los Cavalleros Capitulares y deliveraran las fiestas que sean de executar y zelebrar ——

Se hizo notorio en este ayuntam.to un auto del R.l Governador en que se m.da hazerle notorio un auto en que se le da traslado de la consignazion y deposito q. a hecho Juan Ruiz olivo de un mill y dozientos y tr.a y dos Reales de vellon del Principal